

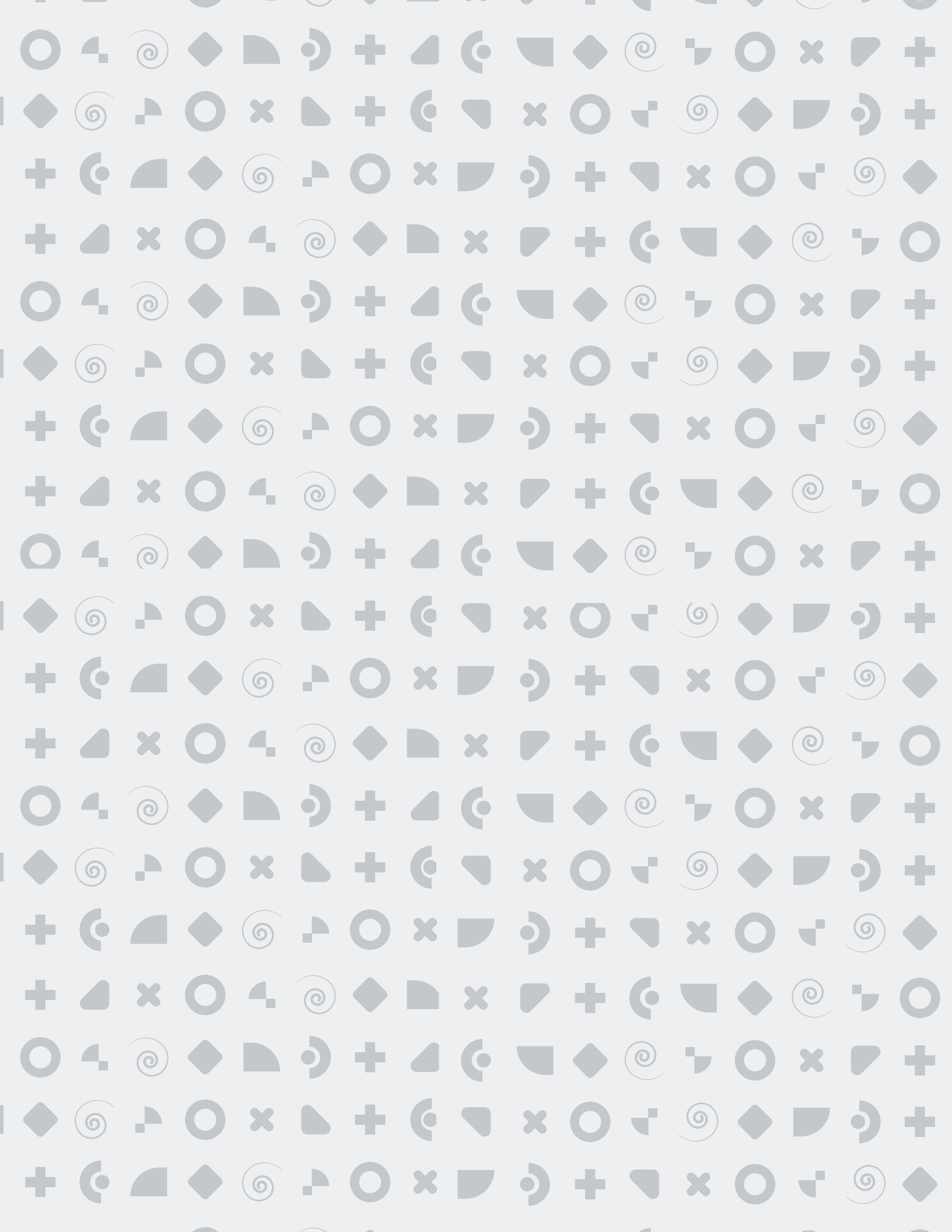
Recrea

Educación para refundar 2040



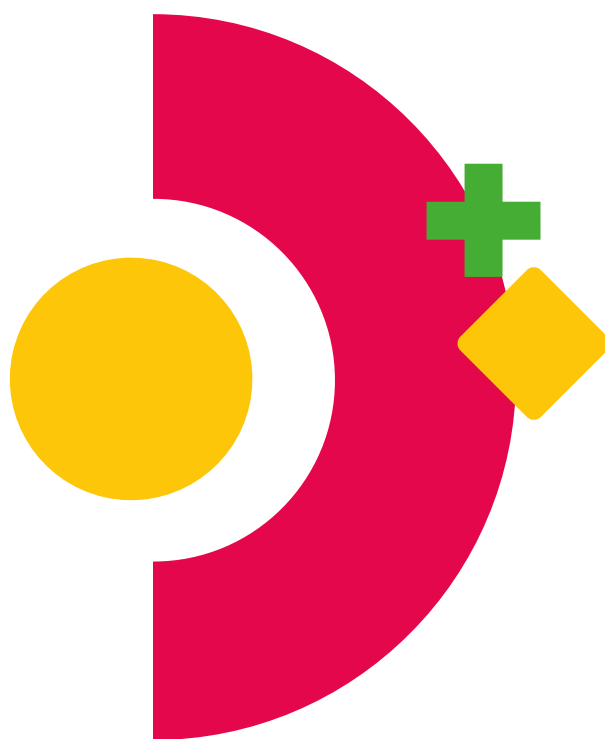
Proyecto Educativo del Estado de Jalisco
Septiembre 2022





Recrea

Educación para refundar 2040



Proyecto Educativo del Estado de Jalisco
Septiembre 2022





**Educación
para
la Vida**

DIRECTORIO

Ing. Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco

Carmen Yolanda Quintero Reyes
Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco

Pedro Díaz Arias
Subsecretario de Educación Básica

Alejandro Luthe Ríos
Subsecretario de Educación Media Superior

Baldemar Abril Enríquez
Subsecretario de Formación y Atención al Magisterio

Gerardo Rodríguez Jiménez
Subsecretario de Administración

Nadia Soto Chávez
Directora General de Programas Estratégicos

Fanny Guadalupe Valdivia Márquez
Directora General de Planeación

Marcelino Felipe Rosas Hernández
Director General de Delegaciones Regionales

Diseño
Lilia Gabriela Muro Guardado
Josué Gómez González
Daniel Gómez Mena



Preámbulo

La visión compartida en el sistema educativo jalisciense desde el 2019 ha sido Recrea. Educación para Refundar 2040, la cual reconoció desde un inicio la importancia de construirse en comunidad, como un proyecto vivo, en movimiento constante, a tejerse desde cada realidad. Desde entonces y hasta la fecha, se han suscitado diferentes condiciones en la educación en Jalisco, del país y del mundo, que han propiciado cambios importantes en los distintos contextos; la pandemia por COVID-19 fue sin duda, un parteaguas para la educación.

En este sentido, la post-pandemia nos confronta a todos los sistemas educativos del mundo con realidades retadoras, cargadas de incertidumbre, lo que implica mejorar la calidad de los aprendizajes y formar ciudadanos que generen acciones de impacto positivo en su comunidad, desde una cultura de equidad e inclusión.

Este punto de partida nos ha permitido seguir pensando a profundidad la educación y vivir en comunidad el diálogo reflexivo durante estos momentos históricos para la humanidad. El sueño común dibujado hacia el 2040 ha sido la brújula para esta gran comunidad educativa y esperamos se fortalezca al reconocer que es un camino para transformar los aprendizajes individuales y colectivos e incidir favorablemente en el contexto.

A partir de la pandemia, se ha mostrado con claridad, y así lo reconocemos en Recrea, la importancia de educar en y para la vida, porque debemos aprender a cuidarnos emocional y físicamente, como también a cuidar el entorno natural que hace posible nuestro vivir. Además, pudimos constatar a la educación como un proceso humano que, cuando se realiza en comunidad, tiene mejores resultados y que, en nuestra diversidad, todos los actores educativos somos importantes.

Esta nueva iteración del presente documento, se enriquece de la experiencia, el diálogo y de los saberes compartidos durante más de tres años. Se han retroalimentado y rediseñado las acciones y estrategias a partir de procesos reflexivos y de los aprendizajes alcanzados como sistema educativo.

Así, en los primeros apartados de este documento se expresan los horizontes y las dimensiones de **La mirada Recrea** (Quintero et al., 2021), que dan sustento al proyecto educativo, cuya aspiración mayor es la transformación humana y social para dignificar la vida.

Por ello, refrendamos nuestra propuesta educativa al recuperar la experiencia, dialogar y proponer caminos posibles para una educación en y para la vida...



Los siguientes dos apartados describen los pilares refundacionales que apuntalan tanto una educación en y para la vida, como las líneas estratégicas que son las que orientan las acciones institucionales de todas las áreas de la Secretaría de Educación Jalisco que tienen incidencia desde la educación básica hasta la educación superior docente.

Finalmente, se alude a los valores y condiciones institucionales que orientan el trabajo cotidiano en toda la Secretaría, porque un proyecto de este calado requiere una cultura de la mejora educativa para seguir siendo una propuesta viva, pertinente y vigente.





Nuevas
realidades





1. Nuevas realidades

En el marco de la Refundación de Jalisco, se identifican algunos elementos estatales, nacionales e internacionales que nos permiten comprender el contexto en el que se inscribe el presente documento.

A nivel estatal, una de las bases más relevantes la constituye el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 y su visión de futuro, vinculada a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), en especial con el objetivo 4 que plantea garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Lo anterior se concreta en el objetivo sectorial consignado de la siguiente manera:

Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida (Gobierno del Estado de Jalisco, 2022 p. 96).

En el mismo documento se determina que Recrea, educación para refundar 2040 es el proyecto estratégico educativo de Jalisco, cuyo objetivo es:

...generar un proyecto educativo propio de Jalisco que articule todas las políticas públicas del gobierno para poder cumplir con el derecho a una educación pública de calidad; colocando al centro de la política educativa a las niñas, niños y adolescentes del estado, sin dejar de lado al resto de los componentes que conforman el proyecto y entorno educativo: docentes, padres de familia y el personal de apoyo. Se busca, además, recrear la educación como la base del futuro de Jalisco, con un enfoque de formación integral, centrado en el aprendizaje y la vida; revalorizando y dignificando el papel del docente, y simplificando los procesos administrativos a través de una reingeniería y de la eficiencia administrativa del sistema. El proyecto establece adicionalmente las condiciones de mejora y ampliación de la infraestructura educativa (Gobierno del Estado de Jalisco, 2022 p.311).

Finalmente la articulación que se genera entre los pilares refundacionales y las líneas estratégicas del proyecto educativo Recrea, con el Plan Estatal de Gobernanza y el Plan Institucional, permiten concretar esta política pública.

“Trabajamos en concordancia con la Federación porque nuestro proyecto está basado en una Educación en y para la vida”



Con base en lo anterior, los planteamientos de política educativa del estado de Jalisco que fueron establecidos en los documentos normativos ya citados, son un marco central para comprender el presente documento. De la misma manera, para Jalisco, el cumplimiento de la Ley General de Educación, especialmente en sus artículos 5, 11, 13, 14, 16, 17 se identifican elementos fundamentales que se concretan en Recrea, en especial porque educamos en y para la vida, a través de las Comunidades de aprendizaje.

Asimismo, y en congruencia con la propuesta federal, en Recrea se privilegia el respeto a las identidades y diversidades locales, con ello apuntalamos y buscamos el fortalecimiento de la visión federalista en nuestro país.

A nivel nacional se avizora una reforma curricular de gran calado para la educación básica y media superior. Desde lo que hasta ahora se puede observar de ella y por sus implicaciones e impacto para la educación del país, podemos identificar que tiene convergencias fundamentales con **La mirada Recrea**, en especial en su orientación enunciada hacia el bien común. Sin embargo, es posible reconocer también que el proyecto educativo de Jalisco ha logrado, durante tres años, consolidar un ejercicio educativo que ha germinado y fortalecido comunidades vivas y propositivas, desde la autonomía responsable y el diálogo horizontal para aprender la importancia de educar en y para la vida desde cada territorio con sentido humano y crítico.

Uno de los aportes que desde Jalisco hacemos para esta reforma son las comunidades de aprendizaje en y para la vida (CAV), como una vía crítica que ayuda a superar la individualización, la homogeneización y la verticalidad. Por ello, nos trazamos este camino de largo aliento al 2040 y,

desde su implementación en el 2019, ha sido una gran herramienta para apuntalar los procesos de diversidad y pensamiento crítico en los colectivos que se tienen identificados en esta nueva reforma curricular.

El referente educativo más importante a nivel internacional es la UNESCO, organismo que a lo largo de más de siete décadas conforma una comisión de expertos para analizar el contexto mundial y generar un documento con recomendaciones para los sistemas educativos del mundo. Antes de la pandemia ya había surgido la iniciativa **Los futuros de la educación**, un debate mundial al que Recrea se sumó. En este mismo sentido, a finales del 2021, en el marco de la publicación **Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación** (UNESCO, 2021), Jalisco participó en una investigación de la Universidad de Harvard que permitió a Recrea contar con un análisis comparativo consistente con el informe de la UNESCO y el proyecto educativo de Jalisco.

En Reimaginando el futuro de la educación a través de Recrea (Cruz et al, en Reimers, 2022, p.138) se identifica que:

La base de Recrea se alinea con la visión de la UNESCO respecto al quehacer de la educación en la reconstrucción de las comunidades para un mundo sustentable. Ambos enfatizan la importancia de la inclusión, la equidad y la calidad de la educación para formar a futuros ciudadanos responsables. Además, varias prioridades específicas enumeradas en el informe de la UNESCO están incluidas en las propuestas de Recrea...

Estos referentes internacionales evidencian la sinergia con los esfuerzos y aprendizajes de tres años del sistema educativo jalisciense, además, se enfatizan los logros de todas las instancias para sumarse a los horizontes **La mirada Recrea**. La conjunción de estos factores fortalece el presente documento, mismo que seguirá abierto al debate y al diálogo reflexivo para apuntalar una educación en y para la vida.





Horizontes
y dimensiones de
Recrea





2. Horizontes y dimensiones de Recrea

Los horizontes y dimensiones de Recrea se pueden conocer con mayor profundidad en el documento **La mirada Recrea** (Quintero et al., 2021). Sin embargo se considera fundamental identificarlos en este apartado para que los pilares refundacionales y las líneas estratégicas tengan un sentido profundo para orientar todas y cada una de las acciones educativas en la entidad.

La mirada Recrea por una parte, se describe en sus dimensiones como humanista, crítica - reflexiva y comprensiva sistémica y se materializa en las CAV de todos los niveles educativos; da rumbo, más allá de la perspectiva normativa, desde una aspiración sobre la cual se sustenta el horizonte de lograr la transformación humana y social para dignificar la vida. Esta condición se sintetiza en el siguiente esquema:



La Mirada Recrea (Quintero et al., 2021, p.11)

Los tres horizontes están articulados entre sí, porque el propósito en Recrea es Educar en y para la vida, y así lograr la transformación humana y social que la dignifique. Son las Comunidades de aprendizaje en y para la vida las que han movilizad y seguirán movilizad al proyecto educativo Recrea.

Educar para la Vida

No es únicamente educar para la vida como una aspiración, como un horizonte, sino también **en la vida**, reconociendo que es en la realidad diversificada, en un contexto vivo y cambiante donde también se educa. Morin (2015, p.15), señala que: a “vivir se aprende por las propias experiencias... vivir es vivir en tanto individuo afrontando los problemas de su vida personal, es vivir en tanto ciudadano de su nación, es vivir también en su pertenencia a lo humano”.

Educar en y para la vida supone el respeto por la vida biológica, social y cultural, además del reconocimiento y el respeto por la vida emocional, afectiva y trascendente que caracteriza al ser humano. Se hace necesario colaborar juntos y generar los medios para el bienestar de las personas en su cuerpo, sus emociones y sus afectos, así como en sus procesos cognitivos y de relación con los demás. (SEJ, 2019, p.17).

En ese sentido, educar en y para la vida implica reconocer que los aprendizajes se generan tanto en la escuela como en la vida misma, por ello es esencial fortalecer este vínculo en donde el contexto y la relación con la realidad es lo que orienta el aprendizaje y las acciones necesarias para transformarla.

Lo anterior tiene relación con lo planteado por la UNESCO (2021), en sus propuestas para renovar la educación. De éstas pueden recuperarse tres: en primer lugar, identificar que los planes de estudio enfatizan el aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinario que ayude a los estudiantes a acceder y producir conocimientos relevantes frente a la actualidad que vivimos; en segundo lugar, transformar la escuela al reimaginarse para la transformación del mundo hacia futuros justos, equitativos y sostenibles, cuyo énfasis ya está presente en Recrea desde las CAV; finalmente, el ampliar las oportunidades educativas en los diferentes espacios culturales y sociales. Aquí cobra gran relevancia el Educar en y para la vida de Recrea, a través de las CAV.

Desde esta visión, en Recrea se reconoce el núcleo sustantivo y el principio filosófico del proyecto en los tres aprendizajes indisolubles: ser, estar y pertenecer a la vida, los cuales se expresan en el proceso colectivo, porque enseñar es aprender juntos, en comunidad (Quintero et al., 2021, p.15).



La mirada Recrea nos plantea tres aprendizajes sustantivos:

1) Aprender a Ser en la vida, es aprender a ser consigo mismo, a conocerse y a cultivar integralmente a la persona para encontrar el sentido y valor de la vida.

2) Aprender a Estar en la vida, significa cohabitar y convivir con los otros hacia la configuración de un nosotros, desde el diálogo y en el respeto a la diversidad.

3) Aprender a Pertenecer a la vida, es lograr una íntima conexión con todo, desde la conciencia planetaria y en la integración del ser y el estar en la vida. En el pertenecer está la posibilidad de ser una humanidad diferente: amorosa y dialogante (Reyes y Quintero, 2017).

Todos estos elementos integran y dan sentido al proyecto educativo, con una visión estructurada y descriptiva de los horizontes (aspiraciones) y las dimensiones que le dan vida.





Pilares

**refundacionales y
líneas estratégicas**





3. Pilares refundacionales y líneas estratégicas

Los siguientes pilares refundacionales y líneas estratégicas permiten concretar los horizontes Recrea y dan respuesta a la nueva realidad educativa originada a partir de la pandemia por COVID-19, así como los planteamientos de la UNESCO.

Esta comprensión sistémica se identifica en el siguiente esquema porque para lograr la meta de educar para la vida se requiere que todos los pilares refundacionales y líneas estratégicas tengan un avance.

El siguiente esquema sintetiza estos pilares refundacionales y líneas estratégicas:



3.1 Pilares refundacionales

La educación en y para la vida implica mejorar la calidad de los aprendizajes y formar ciudadanos que generen acciones de impacto positivo en su comunidad, desde una cultura de equidad e inclusión.

A través de los pilares refundacionales se apuesta por una transformación humana y social que permita dignificar la vida, atendiendo el bien común.

Entendemos el bien común como una construcción colectiva del bienestar como tarea social, lo cual implica una dimensión comunitaria del ser, el conocer, el hacer y el convivir, en donde se comparten las responsabilidades y se genera un compromiso solidario que cada comunidad construye y significa con la participación de sus integrantes. En este escenario, el bien común comprende la relevancia de que éste es concebido desde cada contexto y por ende, las políticas educativas que se implementan para alcanzarlo, “reconocen y alimentan la diversidad de contextos, cosmovisiones y sistemas de conocimiento respetando a la vez los derechos fundamentales, con objeto de no socavar el bienestar humano” (Quintero et al., 2020, p. 35).

3.1.1 La Mejora de la Calidad de los aprendizajes



La mejora de la calidad en los procesos de aprendizaje en y para la vida es en donde se cristaliza la transformación de la vida personal y colectiva hacia el bien común. De esta manera, las comunidades, como núcleos en permanente aprendizaje, amplían su sentido humano y promueven su transformación integral y participativa al reconocer y favorecer, además de los aprendizajes y resultados educativos, otros parámetros “como la dignidad, la solidaridad y la justicia social.” (Gobierno del Estado de Jalisco, 2019, p. 7).

La educación en y para la vida implica mejorar la calidad de los aprendizajes y formar ciudadanos que generen acciones de impacto positivo en su comunidad, desde una cultura de equidad e inclusión.

La Calidad en los procesos de aprendizaje en y para la vida supone que:

- La calidad de la educación es entendida como un proceso de mejora continua que transforma la vida social.
- La calidad de los aprendizajes depende de la interrelación y la participación activa de todos los actores en la vida comunitaria.
- Los aprendizajes básicos y fundamentales habilitan al ciudadano para imaginar el futuro y responder a los desafíos locales y globales.
- La institución, como un ente que aprende, mejora sus procesos a partir de que toma decisiones colectivas de manera consciente para promover su transformación y la de otros actores.
- El concepto de calidad se vincula con la vida, la justicia, la paz y el bien común, lo que advierte la necesidad de rediseñar los indicadores que permitan dar cuenta de estas nuevas interacciones con la realidad educativa.

La pandemia vino a evidenciar que mejorar la calidad implica repensar la pedagogía, así como comprender de manera integral, articulada e interdisciplinar la realidad, con la ayuda de saberes innovadores para convivir. La innovación de procesos educativos que se generó durante la pandemia ha de permanecer y encontrar rutas para transitar hacia nuevos esquemas que garanticen la mejora en la calidad de los aprendizajes, que trasciendan el currículo y logren ser significativos y dar sentido a la vida de todos los actores del hecho educativo, así como incrementar la apropiación y uso de metodologías innovadoras como los proyectos integradores, el aula invertida, STEAM, la gamificación, el aprendizaje basado en problemas, entre otros.

3. 1.2 La formación ciudadana:



La formación ciudadana integra el desarrollo de habilidades emocionales, culturales, físicas, de cuidado personal, colectivo y del ambiente, así como el compromiso y participación ciudadana responsable. Por ello, la formación ciudadana establece las bases para una convivencia armónica, desde una cultura de la paz, en la que el respeto a la dignidad humana de las personas, los derechos humanos, la corresponsabilidad, así como el sentido de comunidad y solidaridad, son además elementos clave para las CAV.

Educar para la Vida

A través de la formación de ciudadanía, el Proyecto educativo Recrea establece las bases para una convivencia armónica. La formación ciudadana implica entonces:

- El conocimiento del ámbito normativo que rige el contexto del individuo como marco de su actuación personal y colectiva.
- Desarrollar en los actores el ser de manera integral, potenciando sus capacidades socioemocionales, culturales y físicas.
- Fortalecer el sentido de pertenencia, lo que hace posible convivir y participar en los colectivos sociales (familiares, escolares, comunitarios, etc.).
- Imaginar futuros posibles para construir y participar desde una ciudadanía responsable, crítica y creativa.
- Participar responsablemente en acciones que transformen la realidad para el bien común.
- Pertenecer a la vida desde el cuidado personal, siendo responsable y solidario al reconocer que somos parte de una comunidad planetaria.

Esta formación ciudadana se concreta en las características del **Ciudadano Recrea**, características que son referente para la formación de los estudiantes en todos los niveles; así como para la formación, profesionalización y actualización de los docentes y de quienes acompañan el proceso educativo.

Durante la pandemia se hizo patente la necesidad de esta formación ciudadana en contextos de incertidumbre y complejidad los cuales requieren nuevas habilidades.

Se aspira a que todos quienes vivan en Jalisco aprendan juntos para lograr ser este ciudadano que se compromete y trabaja por el bien común. Las características deseables en el Ciudadano Recrea son:



Características de un ciudadano Recrea

1

Que respete y dignifique la vida en todas sus expresiones y que promueva la sustentabilidad.

2

Que ame a su familia, a su municipio, a su estado, a su país en un ejercicio responsable, solidario y generoso de su ciudadanía.

3

Que reconozca y respete la diversidad cultural, que sea incluyente con todas las personas que lo rodean, reconozca sus coincidencias y diferencias, y asuma el conflicto y la búsqueda de la solución como parte de su formación cívica.

4

Que participe activamente en la toma de decisiones colectivas con la conciencia de la importancia de construir una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos.

5

Que aprenda colectivamente en diálogo para comprender las problemáticas de su entorno y participe en el diseño creativo de alternativas de solución en contextos inciertos y complejos.

6

Que piense de manera científica, humanista y crítica ante los fenómenos sociales y ambientales y utilice las tecnologías de manera responsable y segura para la construcción de los aprendizajes y la colaboración comunitaria.

7

Que reconozca sus propias capacidades y las de los otros para desarrollar los aprendizajes cognitivos y emocionales fundamentales para comunicarse y responder de manera asertiva e innovadora.

8

Que desarrolle capacidades de liderazgo, emprendimiento y colaboración, orientadas al beneficio de su comunidad.

9

Que aprecie y promueva la diversidad de expresiones artísticas y culturales para fortalecer su identidad.

10

Que tome decisiones de manera autónoma, corresponsable y con argumentos sólidos en acciones transformadoras hacia los desafíos que plantea el bien común.



3.1.3 La inclusión y la equidad



Es el tercer pilar refundacional que hace referencia a una educación con todos y para todos. Para lograr una comprensión del carácter formativo de estos dos conceptos centrales es necesario integrarlos en un escenario de construcción humana y social. La inclusión y la equidad han de entenderse y emprenderse en un proyecto socioeducativo que teja identidades que emerjan desde lo local, como germen de la diversidad cuando provocamos su encuentro y las hacemos dialogar para, así, hacer comunidad en la diversidad.

Bajo esta arquitectura cobra sentido y ha de resignificarse toda idea de equidad y de inclusión. Para ello es necesario retomar los siguientes aspectos:

- Dialogar con la diversidad cultural entre las personas de cada localidad, comunidad y región para brindar, en la medida de lo posible, el acompañamiento y apoyo necesario para que todos tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.
- La comunidad, constituida desde el diálogo que respeta y da valor a la diversidad, propicia que nadie sea excluido. Esta idea de la diversidad que dialoga y reflexiona es el fundamento del “Nosotros” que es la comunidad humana en constante transformación.
- Atender la demanda educativa y ampliar la cobertura al fortalecer los procesos de gestión, cubriendo con equidad las necesidades específicas de los alumnos, de cada grupo y comunidad de acuerdo a sus características y condiciones.
- Reconocer que en las instituciones educativas todos son corresponsables y partícipes de la calidad de los aprendizajes y de la formación para la ciudadanía: madres, padres y tutores, docentes, directivos, administrativos, equipo de apoyo y demás agentes de la comunidad.
- Más allá de reducir el rezago educativo y garantizar la permanencia se requiere instalar una cultura de inclusión para atender a todos los estudiantes, en cualquier condición que se encuentren y ante cualquier barrera que enfrenten.

En este pilar refundacional está la oportunidad de recuperar los procesos identitarios y emprender diálogos y construcción comunitaria. La recuperación de estos procesos vitales, sin profundizar en la conciencia de una comunidad fundada en la diversidad dialogante con equidad e inclusión, tiene el riesgo de detonar nuevos procesos excluyentes.

Durante la pandemia se evidenciaron desigualdades educativas que aún persisten y tendrán que ser una prioridad para mantener un sistema educativo inclusivo y equitativo desde esta diversidad dialogante.

3.2 Líneas estratégicas

Recrea define siete líneas estratégicas que permiten generar las condiciones necesarias para favorecer las intencionalidades anteriormente presentadas. Las cuales son:

3.2.1 Escuela para la vida



La estrategia de escuela para la vida, integra los esfuerzos de algunas áreas de la Secretaría en beneficio de la mejora de cada una de las escuelas de educación básica, media superior y superior docente. Una escuela para la vida es aquella que se logra superar a sí misma y transita por una ruta para la mejora educativa en cada uno de los pilares refundacionales y líneas estratégicas.

Los esfuerzos realizados se identifican en los tangibles o intangibles que se promueven desde cada línea estratégica, pero se valoran a través de un sistema de distintivos para alentar a que las CAV avancen en su ruta, siendo incentivados para instalar una cultura de mejora como un ejercicio continuo y sistemático.

En palabras de Enrique Alfaro (2022):

“Educar para la vida significa pasar de un modelo que planteaba la idea de enseñar a nuestros niños y niñas a memorizar cosas, a un modelo en el cual queremos enseñar a nuestros niños y niñas a adquirir el desarrollo de habilidades y capacidades para enfrentar la vida” y esta intención se concreta en la línea estratégica Escuela para la vida.

Por ello, es posible reconocer que Escuela para la vida implica respetar la diversidad de cada persona y cada colectivo, sus necesidades y contextos, por ello conformarse como una CAV es prioritario para lograr una gestión dialógica de sus aprendizajes y de su práctica y hacer vida los Principios Recrea para un aprendizaje dialógico. Lo anterior permitirá la toma de decisiones informada, un liderazgo horizontal que busque la innovación educativa y la promoción de los aprendizajes sustantivos.

Lo anterior se verá reflejado en acciones que promueven: estilos de vida saludable, la formación ciudadana comprometida con el bien común desde procesos de inclusión y equidad para mejorar la calidad de sus aprendizajes, el acercamiento a las ciencias, el idioma inglés, nutrición, actividad física, formación de las familias, el desarrollo profesional de docentes y directivos, así como mejorar en las condiciones de infraestructura y cultura digital.

Todos estos aspectos han de ponerse en diálogo con las realidades de cada comunidad educativa para mantener sentido y congruencia con toda la propuesta educativa de Recrea, porque una de sus apuestas no es pensar sólo en el resultado, sino en procesos continuos para toda la vida de las personas y colectivos que nos hagan ser una escuela para la vida.

3.2.2 Comunidades de aprendizaje en y para la vida (CAV)



Durante la pandemia se evidenció la relevancia de las CAV y se aceleró su conformación, encontrando mayor sentido a su implementación desde los Principios Recrea para el aprendizaje dialógico, impulsados desde 2019. La construcción de trayectorias formativas centradas desde la realidad de cada contexto, de cada sujeto y entendiendo la autonomía responsable como un eje rector de la transformación, es la esencia de Recrea.

En esta línea estratégica:

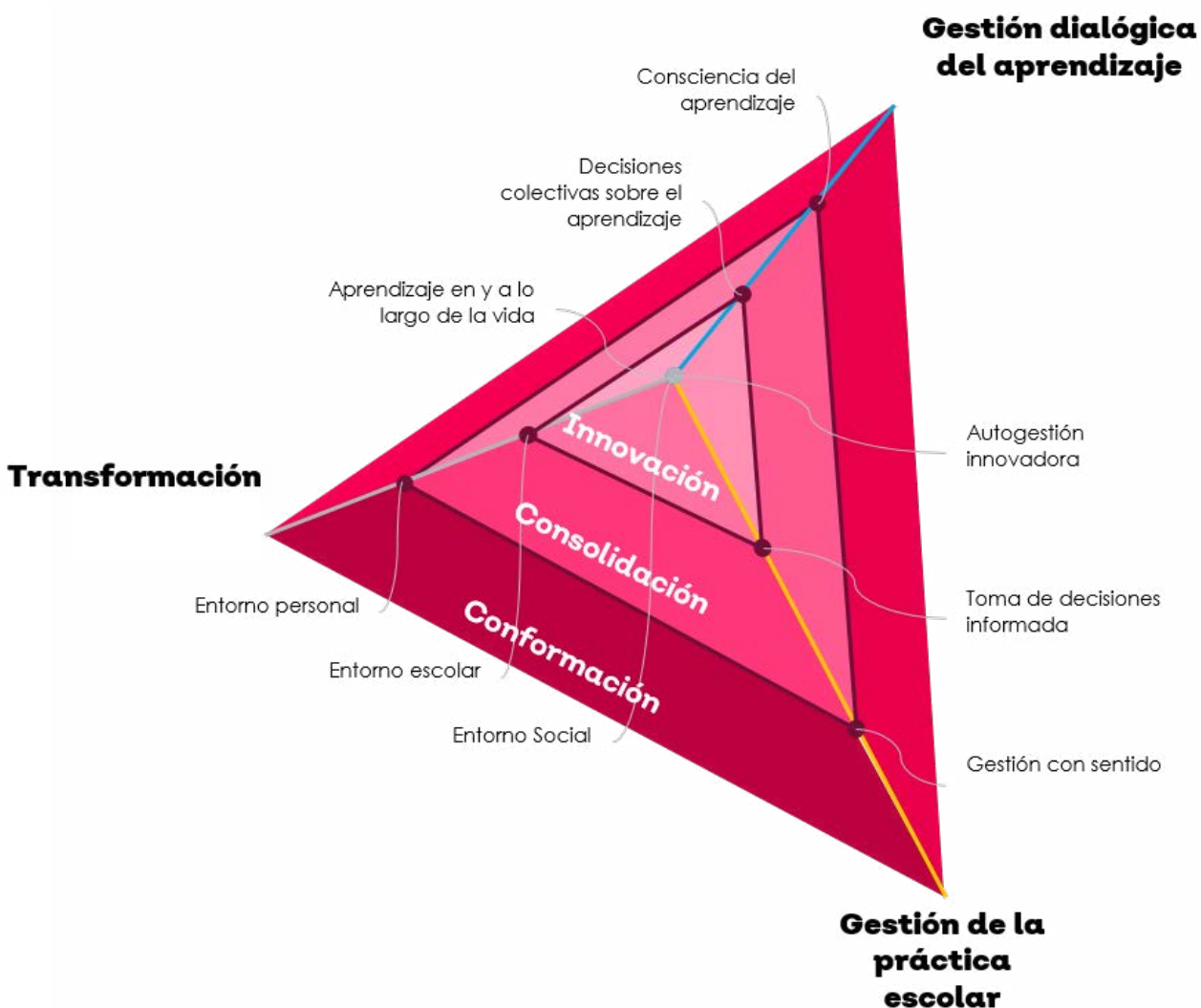
Una de las apuestas más importantes de las CAV es que operen a partir de la autonomía responsable. La autonomía en este contexto no es un derecho que se adquiera por el hecho de ser comunidad, sino que se construye desde el diálogo entre sus miembros y se alcanza, como ejercicio de libertad, a través de su práctica responsable (Castro et al., 2021, p. 13).

Desde esta perspectiva, el logro del aprendizaje es asequible. Si bien no es una ruta novedosa, se ha distinguido por enfatizar el diálogo abierto, equitativo y constante entre los individuos y las instituciones que orientan la colaboración en las acciones educativas. Con ello se superaron los muros escolares y se ha recuperado el sentido de la vida en cada territorio en el que se encuentra y al que pertenecen.

Educar para la Vida

En una CAV el aprendizaje se da como resultado de mirar juntos la realidad, conocerla, dialogar reflexivamente, construir un lenguaje común, imaginar el futuro y trabajar juntos por su construcción. El proceso de aprendizaje transforma a la persona y a la comunidad e incide en la mejora del entorno. (Castro et al., 2020).

Desde la autonomía responsable, los colectivos han identificado y comprendido la articulación de cada uno de sus ámbitos para hacerlos vida y evolucionar en la conformación hacia su consolidación (Arellano, F. y Quintero, C. 2021), algunos logran llegar a la etapa de innovación como se muestra a continuación:



Ámbitos de la autonomía responsable (Castro et al. 2020).

El trabajo de las CAV ha implicado un gradual y largo proceso de formación a través de los Consejos Técnicos Escolares en educación básica y, a partir de sus evaluaciones, se reconoce la oportunidad de abrir otros espacios para compartir las experiencias sistematizadas e implementar nuevas rutas autogestivas.

Al igual que en educación básica, el reto para fortalecer las CAV continúa en la educación media superior, las escuelas normales y en todas las instituciones de educación superior docente, así como en los procesos de formación continua. Por ello esta mirada compartida desde las CAV para todas las áreas de la Secretaría será lo que apuntale los horizontes Recrea.

3.2.3 Desarrollo de los profesionales de la educación



Resignificar el papel de los actores educativos para ser agentes de transformación social requiere un proceso de desarrollo en el que todos los involucrados con la enseñanza y el aprendizaje resignifiquen el sentido de su profesión y proyecto de vida.

Esta línea estratégica pretende fortalecer el perfil profesional del personal directivo, docente y de apoyo desde procesos de formación e investigación en aspectos que requiera, acorde a su necesidad y en congruencia con Recrea, a fin de que mejoren su práctica.

Por lo anterior y en cumplimiento a la Ley Estatal de Educación es importante conformar un Sistema Integral de formación, capacitación y actualización, para articular esfuerzos y dar sentido a los horizontes de Recrea e incidir en la vida de las personas y de los colectivos.

En el desarrollo profesional de los docentes, la investigación educativa es un aspecto fundamental, y es una ruta para la construcción colectiva de conocimiento no solo desde los investigadores, sino desde las comunidades educativas que invita a emprender nuevas formas de conocimiento. En este sentido, el documento Investigación Recrea señala:

“La investigación educativa centrada en la vida implica investigadores en comunidad, para convivir, dialogar y colaborar en el construir, significar y aplicar conocimiento colectivamente, con pertinencia y sentido local para la transformación social y la dignificación de la vida”. (Quintero et al, 2022, p.46)

El desarrollo de los profesionales de la educación está sustentado en las dimensiones de **La mirada Recrea** por ello es humanista, crítica-reflexiva y con una comprensión sistémica que permita construir escenarios de aprendizaje innovadores, problematiza práctica hacia una mejora educativa, es contextualizado, incluyente, y promueve trayectos autogestivos, así como un acompañamiento docente que posibilite aprendizajes sustantivos porque apunta a una formación en y para la vida.

3.2.4 Infraestructura educativa



Hacer de las escuelas espacios inclusivos y propicios para generar ambientes de aprendizaje, con espacios educativos que promuevan la colaboración, así como con tecnología y equipo óptimo que permita la construcción de aprendizajes innovadores, son la prioridad de esta línea estratégica, a través de acciones para transformar los espacios educativos pertinentes al contexto, tipo y nivel del servicio educativo.

Por tanto, esta línea estratégica comprende tanto el trabajo de mantenimiento y construcción de infraestructura, como el equipamiento adecuado para el aprendizaje en las escuelas, además de la formación para su uso y cuidado responsable.

Durante la pandemia se impulsó la infraestructura para ampliar el internet en la entidad a través de *Red Jalisco*, así como la creación de *Recrea Digital* como una plataforma que integra recursos didácticos, la formación digital y los procesos de gestión escolar y administrativa, un esfuerzo que inició antes de la pandemia pero que fue muy oportuno para acompañar, comunicar y vincular los esfuerzos del sistema educativo a través de la infraestructura digital.

El impacto en la infraestructura educativa durante la pandemia tuvo una afectación significativa, los múltiples factores potenciaron el vandalismo, mantenimiento intermitente y deterioro de inmuebles. En función de lo anterior, desde este contexto convulsionado social y económicamente se impulsan esfuerzos interinstitucionales inéditos, por ello al identificar las necesidades, se logra articular los esfuerzos y participación conjunta entre gobierno y sector productivo a través de la creación del fideicomiso con lo cual se manifiesta su compromiso por el bien común, abonando no sólo a mejorar la infraestructura educativa, sino incidir en la mejora de la calidad de los aprendizajes, un esfuerzo de colaboración pionero a nivel nacional, con una inversión de recursos que permite rehabilitar, conservar, mantener y equipar las escuelas de educación básica, media superior, tecnológica y superior del sistema educativo.

3.2.5 Cultura digital



Desde esta línea estratégica se pretende lograr que los diferentes espacios de la Secretaría de Educación Jalisco, tanto oficinas administrativas como escuelas, trabajen bajo las premisas de una cultura digital inclusiva que impulse una gestión eficiente de los procesos y una formación digital pertinente con la visión de Recrea, y potenciando el gran esfuerzo de la *Red Jalisco* el proyecto más importante de cobertura de internet en el estado lo anterior con el fin de disminuir la brecha digital.

La transformación de la cultura digital a través de la educación pretende así, acortar la brecha digital y garantizar la equidad e inclusión. Por ello, es preciso que todos los materiales educativos acompañen y estimulen una educación para la vida, a la vez que potencien la alfabetización digital para el uso de herramientas tecnológicas, la formación de ciudadanos digitales responsables, así como una gestión digital transformadora que optimice los procesos educativos y administrativos.

Para lo anterior se requiere de la implementación de los siguientes ejes rectores:

- **Modernización, conectividad e infraestructura de tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.**
- **Mantenimiento a la conectividad, sistemas y equipamiento tecnológico.**
- **Simplificación Administrativa.**
- **Innovación digital educativa y administrativa.**
- **Uso adecuado de recursos educativos digitales de enseñanza y aprendizaje de calidad.**
- **Formación, actualización y certificación de habilidades digitales para todo el personal docente, directivo y de apoyo de la estructura educativa.**

Estos ejes tendrán sentido si se abordan desde la toma de decisiones basadas en evidencias, el uso y apropiación de la tecnología, la ciberseguridad, la transparencia y los datos abiertos.

3.2.6 Articulación y vinculación para la innovación



Una de las estrategias de Recrea es la incorporación de innovaciones en la educación a través de la vinculación estratégica con diferentes sectores y la articulación entre las áreas administrativas, los niveles básico, medio superior y superior docente con el fin de mejorar los resultados educativos.

Incorporar innovaciones en la educación a través de la vinculación estratégica con diferentes sectores públicos, privados, y la articulación entre las áreas administrativas, los niveles básico, medio superior y superior docente, con el fin de innovar para la mejora de los resultados educativos, es la prioridad de esta línea estratégica y con ello trascender administraciones porque la suma de voluntades nos hará cumplir nuestras aspiraciones de Recrea al 2040.

La articulación al interior de la Secretaría implica mejorar la comunicación interna, el trabajo colaborativo para la coordinación y entre las áreas, niveles y modalidades que facilite la continuidad de la trayectoria educativa y el óptimo manejo de los recursos.

A tres años de la implementación de Recrea se han fortalecido los esfuerzos conjuntos entre diferentes sectores de la sociedad para sumarse con acciones concretas, entre ellas la investigación colaborativa e interinstitucional, iniciativas como *Recrea Steam* para Educación básica y Media Superior, y *Recrea Land* han sido algunos de estos esfuerzos para lograr una articulación y vinculación para la innovación educativa.

Seguir sumando esfuerzos de diversas instancias gubernamentales, empresariales, organizaciones de la sociedad civil, universidades e investigadores, a nivel nacional e internacional es una agenda prioritaria para Recrear la educación en Jalisco.

3.2.7 Corresponsabilidad de las familias en la educación



Propiciar la participación corresponsable de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos, favoreciendo la articulación con la comunidad educativa, bajo el principio de formación de ciudadanía del proyecto educativo Recrea y la metodología de las CAV, es el propósito de esta línea estratégica, la cual surge a partir del gran esfuerzo y colaboración que se tuvo durante la pandemia por parte de las familias jaliscienses.

Lo anterior apunala la corresponsabilidad de madres, padres y tutores en el proceso de formación de sus hijos, hijas o pupilos según se determina en la Ley General de Educación y en la Ley de Educación del Estado de Jalisco (Secretaría de Educación Jalisco, 2020).

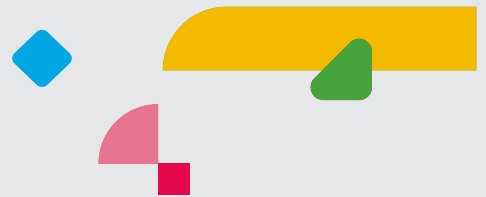
Para el cumplimiento del propósito de esta línea estratégica se diseñó un camino colectivo de formación y articulación a través de *Recrea Familia* que integra dos grandes componentes: la formación para madres, padres y tutores y la red de colaboración desde la construcción y fortalecimiento de las CAV.

De esta forma, el modelo de formación de *Recrea Familia* se sustenta en tres grandes ámbitos de formación: La gestión dialógica del aprendizaje (dialogar para todos aprender), la transformación (transformar-nos para ser), y la gestión de la práctica (participar activamente).



Valores

y condiciones
institucionales



4. Valores y condiciones institucionales

Si bien, el logro del horizonte común es Recrea, se requiere de un trabajo conjunto y corresponsable entre todos los actores sociales y de todas las áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco para emprender un trabajo estratégico, transformador y desde el diálogo respetuoso instalar los siguientes valores y condiciones institucionales.

4.1 Valores institucionales

Los valores institucionales se conciben como la filosofía que orienta la vida de la Secretaría de Educación y que hoy siguen siendo una aspiración en la que todos colaboran desde acciones articuladas y pertinentes, de acuerdo a las prioridades de cada colectivo, de cada región, de cada instancia administrativa y de cada persona que contribuye para hacer de Recrea un proyecto vivo.

Estos valores son:

Colegialidad: Como característica clave del trabajo de la Secretaría, a través de un liderazgo que promueva el diálogo crítico y, en la medida de lo posible, el consenso, como vías para la toma de decisiones y la operación de los programas, estrategias y acciones cotidianas.

Compromiso institucional: La asertividad orienta las decisiones y acciones de todos los sujetos que integran la Secretaría, al tener como referente la responsabilidad para el logro de los objetivos y finalidades planteadas en la política de desarrollo estatal, y priorizando el beneficio institucional antes que el personal.

Espíritu de servicio: El equipo que integra la Secretaría tiene el compromiso y la voluntad de brindar al ciudadano y a sus compañeros, un trato humano y cercano que facilite el trabajo, así como la adecuada atención y resolución de problemas.

Profesionalismo: El trabajo de la Secretaría se distingue por la unidad, desde una ética del cuidado y la búsqueda del bien común, y se enfoca hacia la innovación y la mejora continua, que al vincularse con el compromiso institucional y el espíritu de servicio se traduce en acciones pertinentes, acordes al contexto local.

4.2 Condiciones institucionales

Educación en y para la vida requiere modificar el estilo de gestión y trabajo al interior de la Secretaría y de los centros educativos, un ejercicio innovador para transformar la gestión institucional con base en el conocimiento, el aprendizaje y la cultura de la mejora educativa.

Esta condición requiere orientar el cambio hacia una organización desde los principios de la mejora educativa como, la acción reflexiva, la flexibilidad, la mejora con sentido y la participación, utilizando herramientas como la investigación, la evaluación, la sistematización de experiencias entre otras.

La mejora educativa en Recrea:

...se identifica como el conjunto de acciones de largo aliento, que se emprenden para superar una condición o problema vigente del sistema educativo y llevarlo a un horizonte que desde Recrea se visualiza en alcanzar el bien común. Tiene como eje una educación en y para la vida, a través del cual se transforma la vida personal y colectiva para arribar a esta máxima aspiración (Quintero et al., 2020, p.26).

Desde esta perspectiva de la mejora educativa se da seguimiento y evalúan las acciones y estrategias implementadas por Recrea intentando también promover la instalación de una cultura de la mejora como una de las condiciones fundamentales para el proyecto educativo.

Colofón

El vivir la propuesta de Recrea se cristaliza en la CAV; su vigencia se evidenció en las realidades emergentes que colocó la pandemia. En dichas realidades, el ejercicio de autonomía responsable en las CAV fue un horizonte vital para sobrevivir el proceso crítico de confinamiento reconociendo el valor de la comunidad y de cada uno de sus miembros.

La vida de este proyecto está basada en el proceso y en los aprendizajes logrados durante tres años, Entre muchos se identifica la importancia de reconocer la importancia de una reflexión colectiva en la que comprenda la vida personal y comunitaria como el centro de todo acto educativo y es desde el diálogo en la diversidad que todo se enriquece para una transformación personal, colectiva y socialmente. Esta vida, este proceso y estos aprendizajes de Recrea son logros que surgen desde lo local y su vigencia está en cada colectivo.

Por ello, el proyecto educativo trasciende pues su énfasis está en una verdadera recreación de la educación hacia el 2040.

Hemos aprendido y no hemos de olvidar que todo sucede en el vivir, que las nuevas realidades nos exigen dialogar con la incertidumbre y en la diversidad. La verdadera sabiduría educativa está en la vida.

Sigamos aprendiendo en comunidad para ser, estar y pertenecer a la vida.

**“La sabiduría educativa
está en la vida”**

Referencias

- Alfaro, E. (2022). (20-24 de julio de 2022). *Jalisco, de la manufactura electrónica a la innovación tecnológica y desarrollo de talento*. [Discurso inaugural]. Talent Land. Guadalajara, Jalisco. México.
- Arellano, F. y Quintero, C. (2021). *Conformación de las Comunidades de aprendizaje en y para la vida*. Resumen ejecutivo. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente y Comisión Estatal para la Mejora Continua. Jalisco. [Archivo en PDF] https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/wp-content/uploads/2021/10/Conformacion-de-las-CAV-CEMEJ--_ITESO.pdf
- Castro, C., Quintero, C., Ramírez, C., Gollás I. y Carrillo, M. (2020). *Comunidades de aprendizaje en y para la vida*. SEEJ. [Archivo en PDF] https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/wp-content/uploads/2022/02/CAV_-Comunidades-de-Aprendizaje-En-y-Para-la-Vida2021v2.pdf
- (2021) *Comunidades de aprendizaje en y para la vida*. Secretaría de Educación Jalisco. [Archivo en PDF] https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/wp-content/uploads/2022/02/CAV_-Comunidades-de-Aprendizaje-En-y-Para-la-Vida2021v2.pdf
- Cruz, C., K. Dubal, N. Bustamante, P. Covarrubias. (2022). Reimaginar el futuro de la educación a través de recrea. En: Reimers, M.F. et al (eds). *Hacia un nuevo contrato social para la educación*. México. Fundación SM
- Gobierno del Estado de Jalisco (2019). *Recrea. Educación para refundar 2040*. Documento ejecutivo. Autor.
- Gobierno del Estado de Jalisco (2022). *Plan estatal de Gobernanza y Desarrollo* Disponible en: <https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2022-03/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2da-EdicionV4-1.pdf>
- Morin, E. (2015). *Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación* (primera edición). Buenos Aires. Nueva Visión.
- ONU (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

- Quintero, C., Carrillo, M., Ramírez, C., Castro, C., Gollás, I., (2020). *La Mejora Educativa en Jalisco. Pautas para su construcción*. Secretaría de Educación Jalisco. [Archivo en PDF] <https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/wp-content/uploads/2022/02/La-Mejora-Educativa-Jaliscov2.pdf>
- Quintero, C., Ramírez, C., Castro C., Reyes, F., Carrillo, M., Gollás I., (2021). *La Mirada Recrea*. Secretaría de Educación Jalisco. [Archivo en PDF] <https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/wp-content/uploads/2022/02/Mirada-Recrea-Finalv2.pdf>
- Quintero, C., Ramírez, C., Castro, C., Reyes, F., Carrillo, M., (2022) *La investigación educativa Recrea*. Secretaría de Educación Jalisco. [Archivo en PDF]
- Reyes, F. y Quintero, C. (2017). *Trazos del tiempo. Hacia una escuela sustentable e intercultural*. Biblioteca de la Nueva Escuela Chiapaneca. Tuxtla Gutierrez, SECH/UNICACH.
- Secretaría de Educación Jalisco, (2019). *Recrea. Educación para Refundar 2040*. Guadalajara: Secretaría de Educación Jalisco. México
- Secretaría de Educación Jalisco, (2020) *Recrea Familia*. Documento ejecutivo Guadalajara: Secretaría de Educación Jalisco. México
- Secretaría de Educación Jalisco, (2022) *Plan Institucional*. Guadalajara: Secretaría de Educación Jalisco. México
- UNESCO (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación* Autor. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa



Recrea
Educación para refundar 2040



Educación







Recrea
Educación para refundar 2040



Educación

